

## Sección Concursos

**Llamado: 074/23**

**Departamento de Odontología Preventiva y Restauradora**

**Unidad Académica de Parodontología**

**2 cargos de Asistente, Gr. 2, 12 hs. sem, interinos**

**Puestos nº 6630 y 28**

**Inscripciones desde el 05/09/2023 al 05/10/2023 a las 12hs.**

**Expediente nº 091130-000066-23**

**Resolución nº 11 del Consejo de Facultad de fecha 17 de agosto de 2023.**

**Perfil del cargo:**

Para el desempeño de este cargo se requiere idoneidad moral, siendo de libre aspiración. Se trata de un cargo de formación, en el que el docente debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado, donde ejercerá fundamentalmente tareas de colaboración en la función de enseñanza, siempre bajo supervisión de docentes de grado superior.

Se procura que desarrolle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

Puede además asignársele tareas específicas (investigación por ejemplo) de acuerdo a las necesidades de la Cátedra.

Requisitos: dirigido a profesionales con **título de Dr. en odontología** (Res. CDC N° 37 de fecha 20/07/2021).

**Documentación a presentar:**

- **Declaración Jurada de “Relación de Méritos y Antecedentes”.** Este formulario debe contener un Timbre Profesional valor de Declaración Jurada (\$240).
- **Formulario de notificaciones electrónicas**

Se deben descargar de la página web de Facultad:

<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar> y completarlos.

**Modalidad de inscripción:**

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la declaración jurada al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy), en formato Pdf. En Asunto debe indicar número de llamado y su nombre.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora o del Tribunal respectivo, si los mismos son tomados en cuenta.

Dicha Declaración deberá entregarla personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9 a 12, **Y ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, momento en el que obtendrá su constancia de inscripción y se le brindará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

La Comisión Asesora o el Tribunal puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria declarada en el formulario, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones después de las 12 horas del día de cierre o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente. Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar. El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente

<p><u>Consultas:</u>      <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a></p>
--